

ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C. Madero 67-60. piso

Despacho 611

México I, D. F.

Tel. 112-08-04

PROMOCION Y-PROTEGEION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LAS POBLACIONES INDICEMAS

doCip ARCHIVES

LA INVISITILIDAD POLITICA DE LAS 56 ETNIAS NACIONALIDADES QUE FORMAN UN MEXICO PLURI-CULTURAL Y PLURIETNICO.

4.p. 04000

Mi nombre Rogelio Mercado Damiàn del grupo Etnico Purhepecha y representante de la Alianza de Profesionales Indigenas Bilingües de Mèxico Alianza compuesta por un grupo de Promotores y Maestros Indige nas Bilingües de 56 diferentes Nacionalidades Etnicas, que a partirdel año de 1983 ha estado presente como observador y como ponente enlas sesiones del grupo de trabajo sobre poblaciones indigenas de la - O.N.U. Señalando varias necesidades de los diversos problemas de los-grupos Etnicos de Mèxico.

En el año de 1983 se presento la ponencia "LOS GRUPOS ETNICOS Y EL -- ESTADO MEXICANO" Que exige dentro de los otros puntos que las Instituciones indigenistas deben ser convertidas en Instituciones Indigenas.

En el año de 1985, "EDUCACION Y ETNOCIDIO EN MEXICO", expresamos queen Mèxico no existe una educación Indigena Bilingüe y Bicultural a pesar de las recomendaciones de científicos sociales y de otros exper
tos de Instituciones Educativas como la UNESCO, a pesar de protestasde movimientos indigenas como el de la APIBAC, que ha presentado a -las Autoridades del Gobierno Mexicano desde hace 8 anos el PLAN NACIO
NAL PARA LA INSTRUMENTACION DE LA EDUCACION INDIGENA BILINGUE-BICULTU
RAL;

En el año de 1987, "AUTODETERMINACION INDIGENA. COLONIALISMO INTERNO" postulamos que el principio de autodeterminacion, es uno de los principios que deben regir toda accion, programas o proyectos que los ——Gobiernos Federal y Estatal, El derecho de Autodeterminación es com—



4.9. . 44.00

ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C.
Madero 67-60, piso
Despacho 611
México 1, D. F.
Tel. 512-09-08

PATIBLE don la soberanía indivisible de los Estados constituídos y donde se albergan numerosas nacionalidades diferenciadas cuyos proyectos históricos deben armonifar dentro de la solidaridad y convivencia en la sociedad global, para constituir los Estados Pluriétnicos y Plurinacionales.

Con referencia a estos documentos quiero ahora examinar el panorama secial en nuestro país y los avances logreados dentro del marco del régimen del nuestro país.

La situação problemática de las nacionalidades indígenas ha sido metivo de discusión por más de 495 añoss hasta la actualidad sin encontrar el camino adecuado y concreto.

Méxic a pesar de ser un país en vías de desarrollo, la distribución de la riqueza nacional es desigual, la gran mayoría de la población se encuentra marginada del desarrollo social, con salarios bajos, desnutrición, insalubridad, analfabetismo, etc.

Este cuadro de explotación y marginación se repite en todas la área indígenas de México debido al contacto entre dos culturas; la española y la autóctona indígena, a partir del momento de la invasión al la Anahuac originó la forma de ser y de vivir con grandes diferencias, deos mundos completamented distintos, uno que toma el podre político, económico y cultural y en tanto que la cultura indígena quedó suspendida, sometida y dominada a las dimensiones del primero.

Durante el siglo pasado se pensó que el problema se resolvería al considerar a los indígenas individualmente como ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones y que mediante este proceso estrictamente jurídico, dejaríamos de ser obseto de explotación, esta política de cáracter liberal no logro lo que se había propuesto con los grupos indígenas; y sólo consiguió agudijar más la situación de explotación y marginación debido a que fue temado como elemento-físico más sono se le brindó las facilidades que se requieren para la culturas, nuestra situación económica y políticia para poder participar en todos los nivles del estrato social.



ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES. A. C. Madero 67-60, piso Despacho 611 Máxico I, D. F. 4.P.

Apartado Postal 80-197 México I, D. F. Tel. Fit. #7 - C &

Fueron además despojados de sus tierras, de sus recursos naturales; estuvieron expuestos al márgen dew esta época.

Las nacionalidades indias han sido sie/mpro los siervos, los parias, los desheredados, los oprimidos, nuestra escalvitud ha durado desde la invasión hasta la revolución de 1910, donde supuestamente salimos beneficiados. las más hondas raíces de la Bevolución Mexicana germinaron y germinan todavía en las nacionalidades indias; lo que es natural, por ser el agregado social que más injusticia ha revibido.

La guerra de la Independencia en 1810 se hijo con sangre indiay, la Reforma se hizo de igual manera con el indio Zapoteco Juáreyy y la Revolución de 1910 fueron las naciones indias que for5maron la mayoría rebelde más sin embargo al alcanyar el triunfono se les hiyo justicis a las nacionalidades indígenas; aunque hombres com o Mújica y Cárdenas; el Primero postulando en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arts. 3º, 27º y 123º que son los únicos que en par te las nacionalidades indias sales beneficiadas y Cardenas regresandos parte de sus tierras y recursos naturales y elaborando proyectos educativos.

Es tiempo de que al indígena se le permita el derecho a la educación, instrumentar y aplicar nuestra propia educación sin descuidar los valores universales con planes y programas de una educac ión indígena bilinge bicultural congruente con los objetivos, materiales yy recursos didácticos propios desde el nivel preescolar, primario, medio y superior. Con la participación del Estado a través de los profesionales de los diversos grupos étnicos, de las comunidades indígenas con el asesoramiento de la Dirección General de Educación Indígena y la Alianya de Profe sionales indígenas Bilingües, A.C.

Los pueblos indígenas constituímos parte importante de la clase campesina del -país y por ello reclamamos el derechos de nuestras tierras y nuestros recursos naturales, el derecho al reclamo de nuestro lugar en el proceso reivindicativo de la Reforma Agraria, en los progrmas de desarrollo nacional para sustraernos de explotación, marginación, el hambre y la miseria.



ALIANZA DE PROFESIONALES INDIGENAS BILINGÜES, A. C. Madero 67-60, plao Despacho 611 México I. D. F. 4.5.

Apartado Postal 80-197 México I. D. F. Tel. 512-09-08

Los indígenas reclamamos el derecho de ocupar puestos de elección popular en las Legislatura Federal y Estatales para poder luchar sobre nuestros derechos de la tierra, de nuestros recursos naturales y de nuestra propia educación; por lo que es necesario que el Gobierno Mexicano de el espacio para la creación de distritos electorales en la regiones indígenas del país.

Pedimos el respeto al principio de autodeterminación de los pueblos indígenas de México a los partidos políticos e instituciones gubernamentales para que respeten y con ello dejen en libertad a los pueblos de las 56 Etnias de México para que -se rigan por su principio de Organización Social.

Para terminar, pedimos respeto a nuestros Derechos Humanos e Indígenas y el alto a la desaparición de Líderes Naturales Indígenas y Maestros Indígenas Bilingües en éste proceso de cambio social que viven en estos momentos México.

> Ponente: ROGELIO MERCADO DAMIAN. Fomento Educativo APIBAC Agosto de 1988. México.

> > Aquiles Serdán 278 Paracho, Michoacán, México.